



**INSTITUTO AUTÓNOMO**  
Policía del Municipio Mara  
Dirección General / Esfuerzo, Honestidad, Valor y Lealtad

# **INFORME DE GESTION 2020**

*COMISARIO / GENERAL  
DR. FALLIZ Y. ZAMBRANO*

*Director General del Instituto Autónomo Policía del Municipio Mara*



# **POLIMARA**

Esfuerzo, Honestidad, Valor y Lealtad

## **Nombre de la Dependencia Municipal**

Instituto Autónomo de Policía del Municipio Mara

## **Código Presupuestario**

Sector: 02 – Programa: 02 – Sub Programa: 51



# POLIMARA

Esfuerzo, Honestidad, Valor y Lealtad

## Misión

Velar por la tranquilidad y protección de las ciudadanas y ciudadanos dentro de la jurisdicción del municipio Mara, sin discriminación de ninguna índole, con el estricto apego y respeto a los derechos humanos, manteniendo la paz social, el orden público, el control y ordenamiento del tránsito vehicular, la seguridad de las personas y sus bienes, en general velar por el acatamiento del ordenamiento jurídico nacional, estatal, municipal y los principios fundamentales de la convivencia y paz social, para el buen vivir de la comunidad, todo esto bajo la gerencia efectiva y eficaz de talento humano profesional comprometido con el municipio.

## Visión

Ser un instituto de policía municipal moderno y profesional, con alto prestigio que goce de confianza y credibilidad de la población mareense, con miras a disminuir el índice delictivo, siendo aplicadas las estrategias que sean requeridas y orientando nuestros esfuerzos en pro de la comunidad, siempre con el más absoluto respeto al ciudadano, con un estilo propio de marcado servicio a la sociedad, identificada por todos los ciudadanos como un recurso propio, siempre disponible y cercano, que vela permanentemente por su seguridad, protegiéndoles, tanto a estos como a sus bienes, de acuerdo con las disposiciones legales, y a su vez reconocida por la calidad de sus servicios y su compromiso con la excelencia.



# POLIMARA

Esfuerzo, Honestidad, Valor y Lealtad

## Objetivos Organizacionales

- Cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la ley y las demás disposiciones relacionadas con el servicio de policía.
- Proteger a las ciudadanas, los ciudadanos y a las comunidades, frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad, riesgo o daño para la integridad física y sus propiedades y hábitat.
- Ejercer el servicio de policía en las áreas urbanas, extraurbanas y rurales.
- Ejecutar las políticas emanadas del órgano rector en materia de seguridad ciudadana, incluyendo tránsito, sustancias estupefacientes y psicotrópicas, anticorrupción, antisequestro, acaparamiento y especulación alimentaria, adulteración de medicina y otros bienes de consumo esenciales para la vida, delincuencia organizada, turismo, ambiente y orden público.
- Promover, desarrollar e implementar estrategias y procedimientos que garanticen la participación de la comunidad organizada en el servicio de policía comunal.
- Proteger a las ciudadanas y ciudadanos que participen en concentraciones públicas o manifestaciones pacíficas.
- Cooperar con los demás órganos y entes de seguridad ciudadana en el ámbito de sus competencias.
- Resguardar el lugar donde haya ocurrido un hecho punible, e impedir que las evidencias, rastros o trazas vinculados al mismo, se alteren o desaparezcan, a los fines de facilitar las investigaciones correspondientes.
- Propender a la solución de conflictos a través de la mediación, conciliación y demás mecanismos alternativos, a fin de garantizar la paz social.
- Recabar, procesar y evaluar la información conducente a mejorar el desempeño de los cuerpos de policía.



# POLIMARA

Esfuerzo, Honestidad, Valor y Lealtad

## Objetivos Organizacionales

- Colaborar con los demás órganos de seguridad ciudadana ante situaciones de desastres, catástrofes o calamidades públicas.
- Ejercer funciones auxiliares de investigación penal de conformidad con las leyes especiales.
- Practicar detenciones en virtud de una orden judicial, o cuando la persona sea sorprendida en flagrancia, de conformidad con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes.
- Proteger a los testigos y víctimas de hechos punibles y demás sujetos procesales por orden de la autoridad competente.
- Controlar, vigilar y resguardar las vías públicas nacionales, urbanas y extraurbanas, y el tránsito terrestre previniendo la comisión de delitos, participando en la investigación penal y aplicando el régimen de sanciones administrativas previsto en la ley.
- Ejecutar la competencia exclusiva en materia administrativa propia del Municipio Mara.
- Ejecutar la protección vecinal
- Las demás que el establezca el reglamento de la Ley Orgánica del Servicio de Policía y la Policía Nacional Bolivariana



# POLIMARA

Esfuerzo, Honestidad, Valor y Lealtad

## Informe de Gestión 2020

Durante el año 2020 se ejecutaron las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana emanadas por el Órgano Rector, manteniendo el esquema de trabajo que ha venido consolidando el éxito en las operaciones policiales en pro de la seguridad del pueblo mareense, para ello se maneja actualmente el horario de trabajo que deben cumplir los oficiales a cargo del Servicio de Vigilancia y Patrullaje, el cual se encuentra organizado en dos turnos para el patrullaje vehicular y/o motorizado, que están distribuido de la siguiente manera: Turno 1 (Nocturno) desde las 06:00 p.m. hasta las 06:00 a.m. y Turno 2 (Diurno) desde las 06:00 a.m. hasta las 06:00 p.m., constituyéndose cada jornada laboral en periodos de doce (12) horas cada una, estas jornadas se llevan a cabo durante dos (02) días consecutivos, intercalándose entre estos dos (02) días totalmente libre o de disfrute para los oficiales. Aplicando una mayor presencia en los sectores con alto índice delictivo y los Cuadrantes de Paz, así mismo atendiendo mediante solicitudes a las comunidades de baja incidencia y más lejana de los centros poblados.



# POLIMARA

Esfuerzo, Honestidad, Valor y Lealtad

Cabe destacar que para el 29 de septiembre fue inaugurada la Estación Policial N°11, con un pie de fuerza de 60 funcionarios policiales y 04 unidades radio patrulleras, siendo esta la primera Estación adscrita al centro de Coordinación Policial N°1 “San Rafael”, dando como resultado una reorganización a la sectorización, en este caso la mencionada estación es la encargada de garantizar el despliegue operativo en la parroquia Ricaurte, lo que aumenta los tiempos de respuesta en la zona.

Estas políticas organizacionales produjeron un resultado de 210 procedimientos penales obteniendo un total de 287 ciudadanos a orden del Ministerio Público por diversos delitos observando una mayor cantidad de Detenidos por Robo arrojando la cantidad de 90 detenidos, de igual forma el Servicio de Investigación Penal atendió un total de 406 denuncias donde podemos observar un repunte en las denuncias por riña lo cual presenta un total de 102 denuncias.



# POLIMARA

Esfuerzo, Honestidad, Valor y Lealtad

En materia de Control de Actuaciones Policiales se implementaron las medidas necesarias para la correcta actuación de los funcionarios y funcionarias policiales, fomentando en todo momento mecanismos de alerta temprana ante faltas e infracciones que pudieran comprometer el buen nombre del cuerpo de policía del Municipio Mara, además de todo esto se desarrollaron estrategias que propiciaron las buenas practicas policiales, logrando de esta manera una respuesta oportuna a la comunidad Mareense que exige cada día la construcción de una Institución más eficiente, eficaz y responsable arrojando como resultado un total de 81 expedientes aperturados, de los cuales 70 fueron cerrados dejando pendiente un total de 11 expedientes en sustanciación, resultando la cantidad de 55 Llamados de Atención, 55 Asistencias Voluntarias, 58 Asistencias Obligatorias para un total de 168 sancionas a funcionarios policiales

En materia de incremento del pie de fuerza operativo de nuestra institución durante el 2020 se logró el egreso del Centro de Formación Policial de 2 Promociones de Oficiales y Oficiales de Seguridad Ciudadana certificado por la Universidad Experimental de la Seguridad siendo estas: 6ta promoción con un total de 31 Nuevos Ingresos en el mes de enero y luego la 7ma promoción con un aporte de 43 Nuevos Ingresos para alcanzar un total de 272 funcionarios policiales a la orden de la comunidad mareense.



# POLIMARA

Esfuerzo, Honestidad, Valor y Lealtad

Finalmente la dirección General del Instituto gestionando en pro del bienestar colectivo de los funcionarios policiales con ayuda de la Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor, se logró la Activación de un Área de Dormitorio totalmente acondicionado y operativo con su respectiva sala de baño y duchas para la pernocta de los funcionarios policiales, esto acompañado con la instalación de una tanque de agua elevado que garantiza el suministro de agua, así mismo fue iniciada la construcción de una área para ampliar la Sala de Evidencias, este aún falta por finiquitar detalles para su total operatividad, por último y no menos importante fue habilitado un área destinado para el deporte, esparcimiento y recreación, que consta de una cancha de usos múltiples, cancha de bolas criollas, una caney para juegos didácticos, áreas sanitaria y gimnasio, con sus respectivas gradas para espectadores, este fue inaugurado el 06 de diciembre de 2020 con el nombre de **Complejo Deportivo "POLIMARA"**



# POLIMARA

Esfuerzo, Honestidad, Valor y Lealtad

## *Relación de Recursos Humanos*

N°	Descripción	Cant.
1.	ALTO NIVEL	02
1.	PERSONAL ADMINISTRATIVO	06
1.	OBREROS CONTRATADOS	01
1.	PERSONAL CONTRATADO	01
1.	OBREROS FIJOS	10
1.	FUNCIONARIOS POLICIALES	229
1.	PERIODO DE PRUEBA	43
1.	INGRESO EXTRAORDINARIO	13
TOTAL:		305



# POLIMARA

Esfuerzo, Honestidad, Valor y Lealtad

## Coordinación de Administración

### Relación de Ingresos Propios

La meta establecida para la recaudación de ingresos propios del 2020, es de 10.000.000,00 bolívares por concepto de ingresos de multas y solvencias, recaudando durante el periodo fiscal 2020 obteniendo el siguiente resultado, se 41.622.051,19, que representa un porcentaje del 416,22% alcanzando la meta propuesta, obteniendo buen resultado.

MES	Bs.
ENERO	18.537.116,26
FEBRERO	8.751.057,33
MARZO	875.057,27
ABRIL	549.557,00
MAYO	2.069.557,00
JUNIO	1.404.557,02
JULIO	1.041.390,04
AGOSTO	593.724,01
SEPTIEMBRE	1.045.715,06
OCTUBRE	2.406.460,14
NOVIEMBRE	3.006.430,05
DICIEMBRE	1.341.430,01
TOTAL	41.622.051,19
META 2020	10.000.000,00
DIFERENCIA	31.622.051,19
PORCENTAJE	416,22%

### Gestión Administrativa

En el periodo 2020, se pudo cumplir con los objetivos establecidos en cuanto a la cancelación de nómina, vacaciones, aguinaldos, Bono de Estabilidad Laboral, bono de alimentación y otros estipendios, como primas y bonos a todo el personal de alto nivel, administrativo, empleado, obreros y personal contratado de pago de nómina para la asignación de la partida 4.01 consistente a la cantidad Bs. 13.461.260.052,01; para un 99,22 % de ejecución. En la partida 40.2 se ejecutó un monto de Bs. 44.139.440,00 para un 0,33%. En la partida 4.03, la ejecución presupuestaria fue de Bs. 54.899.110,40 representando un 0,40 %; mientras que la partida 4.04, su monto de ejecución fue de Bs. 6.105.000,00; para un 0,05 %; y la partida 4.11 no presentó gastos. Se resalta que la ejecución presupuestaria fue de Bs. 13.566.403.602,41

No existe deuda pendiente por pagar a proveedores y Bs. 662.427.762,54 de aportes patronales y régimen de prestacional empleados.



# POLIMARA

Esfuerzo, Honestidad, Valor y Lealtad

## Coordinación de Administración

### Descripción de la ejecución presupuestaria 2020

Partida	Presupuesto Inicial 2020	Ejecutado	Diferencia	% Ejecutado
<b>4.01</b> GASTOS DE PERSONAL	559.650.000,00	13.461.260.052,01	50.872.817,40	98,92 %
<b>4.02</b> MATERIALES Y SUMINISTRO	149.500.000,00	44.139.440,00	97.215.440,00	0,32%
<b>4.03</b> SERVICIOS NO PERSONALES	161.000.000,00	54.899.110,40	147.964.875,36	0,40%
<b>4.04</b> ACTIVO REALES	95.000.000,00	6.105.000,00	88.895.000,00	0,05%
<b>4.11</b> GASTO CAPITAL	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00%
<b>INGRESOS</b>	10.000.000,00	41.622.051,19	31.622.051,19	0.31%
<b>TOTAL</b>	977.150.000,00	13.608.025.653,60	384.948.132,76	100,00 %



# POLIMARA

Esfuerzo, Honestidad, Valor y Lealtad

## Coordinación de Administración

### Créditos Adicionales Alcaldía

N°	FECHA	CRÉDITO OFICIO N°	MONTO	GASTO CAUSADO
1	16-01-2020	DPPP-2020/008	78.662.411,80	78.662.411,80
2	16-01-2020	DPPP-2020/014	67.198.985,50	67.198.985,50
3	30-01-2020	DPPP-2020/018	81.411.578,00	81.411.578,00
4	14-02-2020	DPPP-2020/020	53.723.269,00	53.723.269,00
5	14-02-2020	DPPP-2020/023	88.539.073,00	88.539.073,00
6	14-02-2020	DPPP-2020/033	19.464.559,80	19.464.559,80
7	28-02-2020	DPPP-2020/040	103.750.622,00	103.750.622,00
8	28-02-2020	DPPP-2020/043	72.682.400,12	72.682.400,12
9	12-03-2020	DPPP-2020/054	90.526.169,00	90.526.169,00
10	12-03-2020	DPPP-2020/064	64.806.436,90	64.806.436,90
11	27-03-2020	DPPP-2020/070	209.016.085,00	209.016.085,00
12	27-03-2020	DPPP-2020/075	109.157.813,40	109.157.813,40
13	27-03-2020	DPPP-2020/085	96.192.527,00	96.192.527,00
14	14-04-2020	DPPP-2020/087	177.793.871,50	177.793.871,50
15	14/042020	DPPP-2020/092	64.354.142,90	64.354.142,90
16	29-04-2020	DPPP-2020/105	74.371.486,90	74.371.486,90
17	29-04-2020	DPPP-2020/115	209.029.164,50	209.029.164,50
18	14-05-2020	DPPP-2020/117	155.189.869,50	155.189.869,50



# POLIMARA

Esfuerzo, Honestidad, Valor y Lealtad

## Coordinación de Administración

### Créditos Adicionales Alcaldía

19	14-05-2020	DPPP-2020/122	148.383.098,40	148.383.098,40
20	28-05-2020	DPPP-2020/132	181.716.982,50	181.716.982,50
21	28-05-2020	DPPP-2020/137	119.060.872,40	119.060.872,40
22	12-06-2020	DPPP-2020/147	208.695.558,06	208.695.558,06
23	12-06-2020	DPPP-2020/152	93.484.488,40	93.484.488,40
24	29-06-2020	DPPP-2020/163	189.095.558,06	189.095.558,06
25	29-06-2020	DPPP-2020/ 165	185.533.834,00	185.533.834,00
26	29-06-2020	DPPP-2020/ 170	121.286.132,40	121.286.132,40
27	29-06-2020	DPPP-2020/ 181	242.753.578,56	242.753.578,56
28	14-07-2020	DPPP-2020/186	93.484.488,40	93.484.488,40
29	29-07-2020	DPPP-2020/196	242.753.578,56	242.753.578,56
30	29-07-2020	DPPP-2020/201	124.222.712,40	124.222.712,40
31	12-08-2020	DPPP-2020/206	100.693.812,00	100.693.812,00
32	12-08-2020	DPPP-2020/211	209.528.018,50	209.528.018,50
33	31-08-2020	DPPP-2020/226	209.528.018,50	209.528.018,50
34	31-08-2020	DPPP-2020/228	67.917.784,00	67.917.784,00
35	14-09-2020	DPPP-2020/231	189.495.375,50	189.495.375,50
36	14-09-2020	DPPP-2020/233	97.389.794,00	97.389.784,00
37	29-09-2020	DPPP-2020/236	189.495.375,50	189.495.375,50
38	29-09-2020	DPPP-2020/238	67.389.784,00	67.389.784,00
39	29-09-2020	DPPP-2020/243	186.172.098,00	186.172.098,00
40	14-10-2020	DPPP-2020/245	204.740.590,00	204.740.590,00
41	14-10-2020	DPPP-2020/247	67.076.584,00	67.076.584,00
42	16-10-2020	DPPP-2020/253	248.886.089,75	248.886.089,75



# POLIMARA

Esfuerzo, Honestidad, Valor y Lealtad

## Coordinación de Administración

### Créditos Adicionales Alcaldía

43	16-10-2020	DPPP-2020/259	50.442.365,38	50.442.365,38
44	27-10-2020	DPPP-2020/268	204.710.590,00	204.710.590,00
45	27-10-2020	DPPP-2020/275	66.988.456,00	66.988.456,00
46	11-11-2020	DPPP-2020/280	746.658.269,25	746.658.269,25
47	11-11-2020	DPPP-2020/282	682.564.754,55	682.564.754,55
48	11-11-2020	DPPP-2020/286	954.407.418,03	954.407.418,03
49	19-11-2020	DPPP-2020/296	743.648.730,75	743.648.730,75
50	19-11-2020	DPPP-2020/302	1.006.193.562,24	1.006.193.562,24
51	19-11-2020	DPPP-2020/308	686.528.043,45	686.528.043,45
52	26-11-2020	DPPP-2020/314	544.358.976,00	544.358.976,00
53	14-12-2020	DPPP-2020/327	623.132.306,00	623.132.306,00
54	14-12-2020	DPPP-2020/332	704.862.736,00	704.862.736,00
55	27-12-2020	DPPP-2020/340	743.684.730,75	743.684.730,75
56	27-12-2020	DPPP-2020/347	623.132.306,00	623.132.306,00
57	27-12-2020	DPPP-2020/349	549.841.080,00	549.841.080,00
58	27-12-2020	DPPP-2020/354	901.655.279,35	900.582.873,61
		TOTALES	5.437.464.275,46	15.436.391.859,72

Fuente: Administración PDMM.

Total destino para partidas 4.01

BS. 5.407.464.275,46

Total destino para partidas 4.02 4.03

BS. 30.000.000,00



# POLIMARA

Esfuerzo, Honestidad, Valor y Lealtad

## Coordinación de Administración

### Créditos Adicionales por Superación de Ingresos

El total de ingresos propios por concepto de multas y solvencias fue de Bs. 41.622.051,19 y la meta establecida fue de Bs. 10.000.000,00, lo que da como diferencia de Bs. 31.622.051,19, que serán solicitados como excedentes del Ejercicio Fiscal 2020 para ser ejecutados en el Ejercicio Fiscal 2021.

#### Ordenes de Pago.

Cantidad	Anulada	Pagadas
120	02	118

#### Saldos Conciliados.

BANCO	N°	DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31/12/2020 BS.
B.O.D.	0116-0090-5800-8721815	Aportes del Asegurado	3.180.047,87
B.O.D.	0116-0090-5700-8781807	Retenciones	0,00
B.O.D.	0116-0090-5600-8730628	Nómina y Proveedores	2.630.843.611,24
B.O.D.	0116-0090-5900-8699208	Multas y Solvencias	13.492.534,65
B.O.D.	0116-0095-3001-0359109	Multas y Solvencias	0,00
BANESCO	0134-0002-4600-1041059	Multas y Solvencias	32.135.399,21
		TOTAL BS.	2.679.651.592,97

Fuente: Administración PDMM.



# POLIMARA

Esfuerzo, Honestidad, Valor y Lealtad

*Informática Estadísticas*

*Servicio de Investigación Penal.*

## Procedimientos a Orden del M/P

### Ciudadanos Puestos a Orden del M/P

DELITOS	DETENIDOS
ROBO	90
RESISTENCIA A LA AUTORIDAD	66
PORTE ILICITO DE ARMA DE FUEGO	32
SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICAS	21
VIOLENCIA DE GENERO	19
VENTA ILEGAL DE COMBUSTIBLE	16
COMTRABANDO DE ALIMENTOS	8
INTENTO DE HOMICIDIO	8
MATERIAL ESTRATEGICO	7
HURTO	5
ABUSO SEXUAL	4
AMENAZA	4
SOLICITADO	3
ACTOS LASCIVOS	1
CIERRE DE VIA	1
MALTRATO INFANTIL	1
TRAFICO ILEGAL DE PERSONAS	1
<b>TOTAL:</b>	<b>287</b>

PROCEDIMIENTOS	CANT.
ROBO	62
RESISTENCIA A LA AUTORIDAD	37
PORTE ILICITO DE ARMA DE FUEGO	18
VIOLENCIA DE GENERO	17
MOTOCICLETA EN ESTADO DE ABANDONO	16
SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICAS	12
VENTA ILEGAL DE COMBUSTIBLE	8
INTENTO DE HOMICIDIO	7
MATERIAL ESTRATEGICO	5
ABUSO SEXUAL	4
MOTOCICLETAS A ORDEN DEL M/P	4
AMENAZA	3
HURTO	3
SOLICITADO	3
VEHICULO RECUPERADO	3
ACTOS LASCIVOS	1
CIERRE DE VIA	1
COMTRABANDO DE ALIMENTOS	1
MALTRATO INFANTIL	1
MOTOCICLETA RECUPERADAS	1
TRAFICO ILEGAL DE PERSONAS	1
VEHICULO A ORDEN DEL M/P	1
VEHICULO EN ESTADO DE ABANDONO	1
<b>TOTAL:</b>	<b>210</b>



# POLIMARA

Esfuerzo, Honestidad, Valor y Lealtad

*Informática Estadísticas*

*Servicio de Investigación Penal.*

## Evidencia Incautada.

EVIDENCIA INCAUTADA	TOTAL
SUSTANCIA PSICOTRÓPICAS Y ESTUPEFACIENTES	12
ARMA DE FUEGO	23
FACSIMIL	16
ARMA BLANCA	25

## Denuncias Atendidas.

DENUNCIAS	TOTAL
RIÑA	102
ROBO	87
AMENAZA	76
AGRESIÓN FÍSICA	36
VIOLENCIA DE GENERO	34
HURTO	28
ESTAFA	9
PERDIDA DE DOCUMENTO	9
INTENTO DE HOMICIDIO	8
ACOSO	6
VIOLACIÓN	4
INTENTO DE ROBO	3
ACOSO SEXUAL	2
ACTOS LASCIVOS	1
EXTORCIÓN	1
<b>TOTAL:</b>	<b>406</b>



# POLIMARA

Esfuerzo, Honestidad, Valor y Lealtad

*Informática Estadísticas*

*Transito y Transporte Terrestre.*

Procedimiento en Materia de Transito.

DENUNCIAS	TOTAL
Infracciones Impuestas	1935
Motocicletas Retenidas	1277
Vehículos Retenidos	658



# POLIMARA

Esfuerzo, Honestidad, Valor y Lealtad

*Informática Estadísticas*

*Inspectoría para el Control y Actuación Policial.*

## Sanciones A funcionarios Policiales

SANCIÓN	TOTAL
LLAMADOS DE ATENCIÓN	55
ASISTENCIAS VOLUNTARIAS	55
ASISTENCIAS OBLIGATORIAS	58
<b>TOTAL:</b>	<b>168</b>



**INSTITUTO AUTÓNOMO**  
Policía del Municipio Mara



Dirección General / Esfuerzo, Honestidad, Valor y Lealtad

# INFORME DE GESTION 2020

*"Hacer bien y aprender la  
verdad son las únicas  
ventajas que la providencia  
nos ha concedido en la  
tierra".*

- Simón Bolívar

